266107

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 913
QUILLON, jueves 31 agosto 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HENRIQUEZ FUENTES FERIDE JENNIFFER RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:144.000
Y SON:CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM, POR LA SRTA. FERIDE HENRIQUEZ FUENTES (ODONTOLOGA), (16 HORAS), MES DE AGOSTO/2017. BOLETA NRO.: 62. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA EN EGRESO DE PAGO NRO.: 21 SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537		Aplic. Fondos Extension Oc	160.000			
21411		Retenciones Tributarias		16.000		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		144.000	16762780-3	C-0
		TOTALES :	160.000	160.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 20 SEP 2017 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

20 SEP 2017

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME